
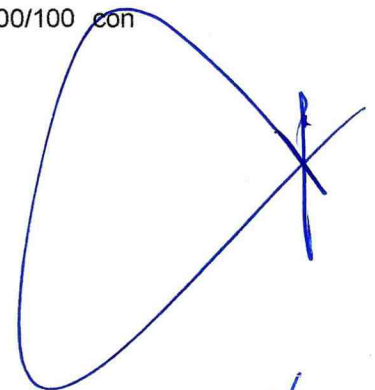


ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Siendo las 10:30 horas del día 03 de enero del 2019, se reunieron en el sitio que ocupa la obra: “Construcción de Planta Desalinizadora de Agua de Mar de 30 m<sup>3</sup>/día”, en la localidad de Puerto Magdalena, municipio de Comondú, Baja California Sur, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua, el Ing. Uriel Cano Castro, Coordinador Técnico y Control de Obras; el Ing. Francisco Javier Rochin Geraldo, Residente de Obra; C. José Ismael Nájera Castañeda, Supervisor de Obra y por el Contratista, el Ing. Jesús Arturo Ramírez Valle, para llevar a cabo un recorrido con el propósito de verificar y recibir físicamente los trabajos ejecutados dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) del ejercicio presupuestal 2018.

I. Información básica.

Programas:	Apartado Rural (APARURAL) de PROAGUA ejercicio 2018
Nombre de la Obra:	“Construcción de Planta Desalinizadora de Agua de Mar de 30 m <sup>3</sup> /día” en la localidad de Puerto Magdalena, municipio de Comondú B.C.S.
Inversión autorizada:	\$5,000,000.00 (Son cinco millones de pesos 00/100 con I.V.A.).
Oficio de Validación de Expediente:	No. B00.903.03.-1435
Modalidad de adjudicación del contrato:	Licitación Pública Nacional
Contrato número:	LO-903017989-E4-2018
Firma:	20 de Agosto de 2018.
Importe del contrato:	\$4,740,846.57 (Son cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y seis pesos 57/100 con I.V.A.).
Contratista:	Ing. Jesús Arturo Ramírez Valle
R.F.C.:	RAVJ830120MC4



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

II. Plazo de ejecución:

Fecha inicio programada: 21 de agosto de 2018.  
Fecha terminación programada: 19 de diciembre de 2018.  
Fecha inicio real: 21 de agosto de 2018.  
Fecha terminación real: 19 de diciembre de 2018.

III. Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Cumplimiento	1933420	\$474,084.66	ACE Fianza Monterrey, S.A.
Anticipo	1933767	\$1,422,253.97	ACE Fianza Monterrey, S.A.

IV. Descripción de los trabajos ejecutados.

IV.1.- Rehabilitación de edificio y obras complementarias..

*Rehabilitación de edificio en cuarto de máquina de osmosis inversa, oficina, baño, recamara y tanque producto, construcción de cuarto de llenado, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, rehabilitación de cerco perimetral y alumbrado exterior.*

IV.2.- Suministro e instalación de planta desalinizadora.

*Suministro e instalación de planta desalinizadora con capacidad para producir 30 m<sup>3</sup>/día (5.5 gpm), sistema integrado de limpieza y desinfección de membranas, generador eléctrico de 40 kva, sistema de pretratamiento y filtración, sistema para entrega de agua producto por garrafón*

IV.3.- Puesta en marcha.

*Puesta en marcha, pruebas, estabilidad y capacitación de personal.*

**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Una vez verificada y cuantificada la obra por las partes que intervienen, se concluye que la obra **SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO** de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones de proyecto e inversión ejercida en condiciones de ser recibida por la dependencia contratante.

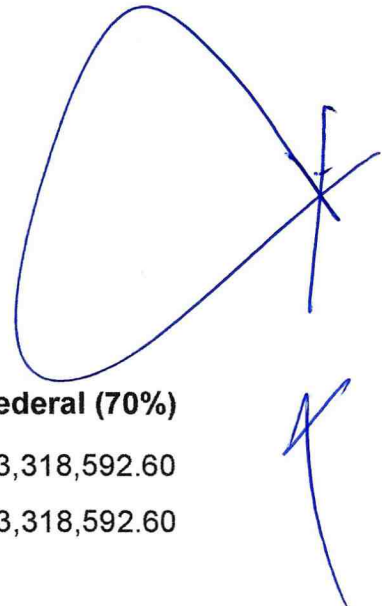
La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de la entrega de el Contratista:

- Finiquito de Obra.
- Certificado de Funcionamiento.
- Plano de Obra Terminada.

V. Balance financiero. (c/IVA)

Inversión:	<b>Total</b>	<b>Estatal (30%)</b>	<b>Federal (70%)</b>
Contrato Inicial:	\$4,740,846.57	\$1,422,253.97	\$3,318,592.60
Inversión total ejercida	\$4,740,846.57	\$1,422,253.97	\$3,318,592.60
 Saldo:	 0.00	 0.00	 0.00








ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión Estatal del Agua, por medio de esta acta recibe de el Contratista los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime pertinentes, de conformidad con los términos del contrato y con lo establecido en los artículos 66 y 67 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.


Entrega


Por "El Contratista"

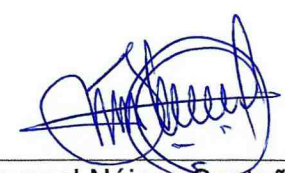
  
Ing. Jesús Arturo Ramírez Valle  
Persona Física

Recibe

Por la Comisión Estatal del Agua

  
Ing. Uriel Cano Castro  
Coordinador Técnico y  
Control de Obras

  
Ing. Francisco Javier Rochin Geraldo  
Residente de Obra

  
C. José Ismael Nájera Castañeda  
Supervisor de Obra